

C O N V O C A T O R I A

**LA COMISION PERMANENTE DE LA HONORABLE
SEXAGESIMA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE ZACATECAS.**

CONSIDERANDO UNICO.- Que de conformidad con los ordenamientos contenidos en los artículos 68 fracción VI y 69 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 71 último párrafo, 74 fracción II, 116, 117, 119 y 120 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y 77 del Reglamento General de éste, se convoca a la Asamblea de Diputados que integran la H. LX Legislatura Local, a Período Extraordinario de Sesiones, conforme a las siguientes:

B A S E S

PRIMERA.- Se convoca a las y los Ciudadanos Legisladores integrantes de la H. Sexagésima Legislatura del Estado, al Noveno Período Extraordinario de Sesiones, dentro del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, cuya apertura tendrá verificativo el próximo día jueves veintidós del mes y año en curso, a las 11:00 horas.

SEGUNDA.- Este Período Extraordinario tendrá como objetivo el desahogar el Proceso Legislativo que corresponda de los siguientes asuntos:

1.- La Denuncia de Juicio Político interpuesta por el C. Lic. Santos Antonio González Esparza, en contra de los CC. Diputados integrantes de la Comisión de Planeación, Patrimonio y Finanzas, de la H. Sexagésima Legislatura del Estado;

2.- Dictamen respecto de la Iniciativa de reformas a la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Zacatecas (Armonización Contable); y

3.- Dictamen relativo a la solicitud del H. Ayuntamiento Municipal de Jalpa, Zac., para enajenar un bien inmueble a favor del Gobierno Federal, con destino a la Secretaría de la Defensa Nacional.

T R A N S I T O R I O :

**UNICO.- La presente Convocatoria deberá publicarse por una sola vez,
en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.**

A T E N T A M E N T E
“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION”
Zacatecas, Zac., 20 de agosto del año 2013.
LA COMISION PERMANENTE
DIPUTADA PRESIDENTA

ANA MARIA ROMO FONSECA

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

PABLO RODRIGUEZ RODARTE

LUIS GERARDO ROMO FONSECA